

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Señores

**ACCIONISTAS DE FRIGORIFICOS Y FRUTAS TROPICALES FRUTROSA S.A.,
Cuidad.-**

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros de la Compañía **FRIGORIFICOS Y FRUTAS TROPICALES FRUTROSA S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, así como los libros sociales y demás documentos de la compañía, hasta esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración.

En mi opinión, la compañía **FRIGORIFICOS Y FRUTAS TROPICALES FRUTROSA S.A.** Prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros contables, de conformidad a los principios de contabilidad aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas, concuerdan en que la empresa no ha operado en el ejercicio año 2017.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y si desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a las normas de una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañía vigente.

Atentamente,


C.P.A. ROBERTO MOSQUERA ACOSTA

C.C. 091821952-8

Comisario